

LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

PERIÓDICO REPUBLICANO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administración calle de Palacio núm. 4,
rente la ex-cárcel.—Ibiza. D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número
suelto, medio real.

ILUSIONES ENGAÑOSAS.

Es tan mala, tan malísima la causa de los conservadores, y muy especialmente la de los alfonsinos, que aun aquellos diarios cuya redacción brilla por lo agudo de sus polémicas y lo abundante de sus conocimientos y lo inmejorable de su estilo, parecen haber perdido todas estas cualidades y no *acierta con su propia pluma*, desde el mismo punto en que tratan de esgrimir la en defensa del colegio de Viena, del hijo de su muy *amada y magnánima* ex reina doña Isabel II. Y esta fatalidad política se ha hecho tan extensiva, ha tomado un carácter tan epidémico y gangrenoso que ciertos *personajes* muy *conocios* pretenden haber sentado plaza en un partido tan inmoral como reaccionario, sin tener en cuenta que el virus de esta *enfermedad* parece haber dado al traste con la prudencia y la sensatez de esos restauradores de una institución carcomida por las corrientes políticas de nuestro siglo y de una dinastía ahogada en el fango de la corrupción propia y del desprecio público.

A la verdad, no son necesarias grandes dotes literarias ni políticas para hacer caer por su base los argumentos fabricados por el interés alfonsino, y templados al calor no de una idea, sino de un sueño dorado que pasó ya para nunca mas volver, y que en la soledad presente echan de ménos los que le sacaron al mismo, no la enseñanza que tambien los sueños proporcionan á veces, sino la utilidad de que supieron aprovecharse en detrimento de la nación, y la importancia que como buenos *vividores* supieron darse mientras duraron aquellos benditos tiempos en que, con algunos centenares de duros, podía aspirar al segundo puesto de la nación, cualquier tonto ó pillo que se lo propusiera, al paso que al que no tenia algunos ochavos se le negaba hasta el derecho de espresar su libérrima voluntad en las urnas electorales.

Ya se vé, los conservadores alfonsinos no tenían entonces que luchar contra la inteligencia y la actividad de los que hoy les arrebatan sus distritos de antes, hoy á diferencia de otros

tiempos todo lo hacen la inteligencia y la resolución; ayer el metil solo, la palanca gracias á cuya potencia los hombres se elevaban, y como, con perdon sea dicho de estos *señorones*, su obra es mucho mas larga que su cabeza, por mas que el tamaño de la última sea tambien considerable, de aquí que suspiren por los pasados tiempos, y por los pasados procedimientos, y por las pasadas costumbres y hasta por los hábitos. *pasados*, y mas que averiados tambien que este principio dá la mas exacta medida de su bondad.

Una muestra tan solo daremos á nuestros lectores del razonar presente de los alfonsinos, y creemos que ella será lo suficiente, para que se hagan cargo de lo efimero de sus fundamentos, y de la lógica y del sentido práctico que en él domina.

Pretenden, en efecto, estos *señoritos* vestidos de limpio, que el ministerio Castelar no tiene de vida mas allá de *cincuenta y cinco* dias (término fatal y exacto;) pretenden que ha de nacer despues un ministerio de la izquierda que disuelva el ejército y descoyunte por completo á la España y á los españoles; pretenden que de ahí ha de venir *incontestablemente* la monarquía absoluta de Carlos VII con sus cadalsos y con sus hogueras; y fundándose en todas estas suposiciones, que no se entretienen en disculir y que dan por sentadas, seguramente porque se verían en mas de un aprieto para sostenerlas siquiera fuese por medio de los sofismas, de las argucias y de las capciosidades á que son tan aficionados y que constituyen el gran arsenal de su sistema político, deducen que no hay mas que dos términos, dos soluciones posibles.

Pero, no es esto lo mejor; lo extraordinario, lo original, lo que prueba á que grado de desorientación política ha llegado la inteligencia camaleona-alfonsina, es que asi como á cualquiera con arreglo á la historia y á la experiencia y hasta al sentido comun, se le ocurre que en todo cálculo de probabilidades en el terreno que nos ocupa, cuando hay mas de una solución, estas deben ser ó contrarias ó distintas, los alfonsinos pretenden que han de ser análogas, y mas que análogas afines, y mas que afines idénticas,

en resultados cuando menos, pues los dos términos de la disyuntiva que ellos establecen, los dos polos son D. Carlos el alcornoque y D. Alfonso el hijo de su madre.

No hay, no existen para los alfonsinos otras soluciones. Verdad es, que las hipótesis de que parten son ténues como la mas lijera nubecilla de vereno; verdad que no son capaces de resistir el calor del mas ligero análisis; verdad, es, tambien, que no discutiéndolas y dejándolas sin ningun punto de apoyo, se desarrollan por sí mismas, y con ellas se vienen abajo cuantas conclusiones han intentado deducir de las mismas; pero ello no importa, con su mediacion han logrado soltar lo principal, esto es, la necesidad de levantar el trono, de poner el cetro entre las infantiles manos del aprovechado colegial, y de hacerlo á toda prisa, y como única salvacion de la hoguera y de los borceguies de la Inquisicion que nos está preparando el intrépido fugitivo de Oroquieta.

Sentimos vivamente que la impotencia y el deseo, y mejor aun, el ansia de mando, de honores, de privilegios, y otras cosas menos elevadas quizá pero bastante conocidas empujen por estos caminos á la gente alfonsina y les obligue á faltar de consumo á la lógica, á la razon y á la historia en la enseñanza que de ella todo el mundo puede sacar; pero la verdad es que no tienen ellos la culpa de tales prevaricaciones, sino lo picaro de la causa que defienden y cuyo descrédito y el lamentable estado en que se halla. hacen que los conservadores pierdan aquella tradicional reflexion, aquellos pujos de ciencia que en medio de su desgracia bastaban á consolar de los tiempos pasados á los doctores de la conservaduria mallorquina.

Desengañense los amigos del hijo de su madre, España no está ya para belenes, desde que se ausentó la augusta magestad borbónica, no pierdan el tiempo trazando castillos en el aire, que su edad no es ya muy propia para el caso, y estando próximos á sentir el frio de la muerte como políticos, pónganse bien con Dios, ó lo que es igual, con nuestro siglo, y no procuren con sus vanos lamentos y sus desvarios para un porvenir que no vendrá, la execracion á que condenarán sus ideas y sus afeciones las generaciones futuras. La monarquía ha pronunciado en España su última palabra. ¡Lástima que aun para despues de su muerte, nos haya legado un periodo de turbulencias que ella sola engendró, y que la República se verá precisada ha dominar á costa de su sangre y del bienestar del pais!

¡Ilusiones!..... ¡Ilusiones alfonsinas!

CRÓNICA DEL TEATRO.

LA TROMPETA no es amiga de adular; esto es una verdad que no necesitamos detenernos á probarlo, dado que nuestros trompetazos que á alguien habrán parecido discordes, es seguro que ninguno los habrá creído injustos.

Así es que al escribir el epigrama de este artículo no deben esperar nuestros lectores una serie de aplausos, encomios, y demás menudencias de este género; ni menos que contraigamos el compromiso de aplaudir siempre á un artista sin demostrarle con la justa benevolencia por supuesto de la buena critica los defectos en que incurra.

Empezamos pues por el principio ó sea por la funcion inaugural de la compañía de ópera italiana, funcion que tuvo lugar la noche del domingo anterior con el *spartito* denominado *Favorita*.

Hicieron en ella su debut la Srita. Llanes y los Sres. Petrovich, Uetam y Farvaro, artistas que dieron mas á conocer sus facultades en la noche siguiente en que se repitió de nuevo la misma ópera.

Filomena Llanes al interpretar *Favorita* demostró que posee buena escuela de canto; su *vocalizzo* es fácil y flexible, huye de los adornos y conserva la pureza de los demás. Pertenece á la escuela de sencillez dramática y su voz es escelente en los graves, no por su cuerpo, sino por agradable y afinada; las notas medias superan á las agudas, si bien estas las acomete con valentia y las dice con seguridad, aunque la partitura suya en *Favorita* casi alcanza la textura de *soprano*, la Llanes la cantó con maestria. Justos fueron por tanto los aplausos y llamadas á escena, tributadas á la artista y esperamos que está llamada á un gran éxito en el resto de la temporada.

El tenor Petrovich, seria un tenor de lo que se denomina *voce stanca* á no ser porque suma estria y buen decir, sus recursos al canto gutural en ocasiones y el timbre metálico de sus notas agudas, que en lo posible procura evitar, le hacen un artista recomendable. Canta bien y con sentimiento y su accion cómica es buena. Ha sido llamado á la escena todas las noches y auguramos á Petrovich gran cosecha de aplausos.

Nicolás Fárvaro, encargado del papel de Alfonso es mejor artista que cantante. Se espresa bien pero engola con exceso los bajos y aparece débil en la escala media, en la que por defecto sin duda de facultades arrastra algo las notas con un timbre poco grato. Regularmente aplaudido, necesita darse á conocer en otras óperas si ha de conseguir buen éxito.

El Sr. Uetam, bajo profundo y de excelentes dotes naturales, apareció elgun tanto amanerado en el final del cuarto acto, cantando por lo demás muy bien su partichela y siendo llamado al palco escénico algunas veces. Su voz es potente en los graves, brillante en los altos, debilitándose en los medios en que resuena á veces un poco gutural, debido sin duda á la indisposicion que en dicha noche molestaba al artista.

La orquesta en las dos noches de *Favorita* estuvo acertadamente dirigida por el señor Vilar cuya diestra batuta domina toda la instrumentacion. Sentimos que se dejase dormir en el sueño del olvido el brillante tercer bailable del primer acto que si mal no recordamos tiene tiempo de vals, así como otras repeticiones en las que se dió por repetido el tema sin acordarse de ello. No sabemos si tales supresiones entrarán en las que en Provincias se dicen de costumbre. En lo demás el señor Vilart merece la completa ovacion que todas las noches recibe pues es á mas de maestro, instrumentista consumado.

Despues de *Favorita* que como decimos se representó el domingo y lunes con completo éxito, se puso en escena la *Lucrecia*, destinada al debut de la tiple absoluta Sra. Tilli.

Esta artista es de maestras facultades aficionada á *floriture* que introduce en los motivos, si bien con gusto y buen género. Las cadencias finales, las pausas graves y las *fermattas* son concluidas en la Sra. Tilli, y cuando en el transcurso de la noche acomete alguna vez los puntos de la escala superior se vé en ella las excelentes dotes que han debido proporcionar á dicha señora mas de una ovacion. Un poquito menos de movimiento escénico completaria el cuadro, y redundaria en su beneficio. Su debut, como el de la Llanes fué muy bueno, siendo llamada á las tablas varias veces, en union de dicha señorita los Sres. Uetam y Petrovich.

Filomena Llanes cantó con valentía el brindis del cuarto acto siendo interrumpida antes de la repeticion por los bravos del numeroso público é introduciendo al cantarle por segunda vez una variacion sencilla y de buen sentido.

El éxito general de la *Lucrecia* en la noche del juéves excedió al de *Favorita* y los coros y orquesta estuvieron, salvo algunos descuidos de los primeros, mas felices. En la repeticion de *Lucrecia* que tuvo lugar el viérnes, se ejecutó un capricho sinfónico del Sr. Vilart que despues de atronadores aplausos se presentó en el palco de escena en medio de una completa ovacion. Riqueza de instrumentacion, conocimiento exacto de todos los principales instrumentos, novedad en los temas y gran dominio del *scherzzo*; hé aquí lo que nos hizo pensar la primera audicion de dicha plaza por la que felicitamos á su estu-

dioso autor.

Nos despedimos hasta la semana próxima, esperando que con vista de nuevas óperas aprenda una pequeña parte del público, en general entendido, á aplaudir donde es debido y á callar donde sobran los aplausos.

Pedro Búscale.

TROMPETAZOS.

Segun telégrama oficial se ha confirmado la derrota de los carlistas de Navarra.

Ufanos pueden estar los carcundas mallorquines por las brillantes victorias que diariamente consiguen sus correligionarios del continente sobre las tropas del gobierno de la República. Sigán impávidos su camino tan *bravos* y *cabalerosos* adalides, y no duden del feliz éxito de tan *laudable* empresa, y sobre todo no pierdan la esperanza de que pronto volverá á establecerse el mil veces santo Tribunal de la Inquisicion.

¡Qué tiempos mas felices!... ¡cuanta magnanimidad abrigaban en su pecho aquellos santos varones, angeles predestinados que formaban aquel justiciero tribunal que tan buenos resultados daban en pro de la moral pública y de la civilizacion! ¿Qué espectáculo mas halagüeño, no presentaria hoy la plaza del Mercado, con aquellas horcas, simbolo del mas asqueroso absolutismo? Y aquella cohorte de monjas y frailes músicos y sacristanes que formaban las delicias de nuestros abuelos, ¿no seria tambien conveniente, volvieran á aparecer á la arena política, para que con sus escándalos escesos é hipocresías, quedara mas desacreditada la causa que aun por desgracia defienden cuatro ilusos é ignorantes que ni tienen el espíritu de propia conservacion? Y aquella nobleza, torpe inmoral é inhumana en cenagada en el fango de sus crímenes y brutalidades, ¿no seria tambien una obra de misericordia, se presentara despojada de la capa de hipocresia con que reviste todos sus actos públicos ante el escaso pueblo que aun por desgracia les adula y ante la que humilla su limpia y honrada frente?

¡Ah!... si á comprender llegarán los que hoy están en armas contra el gobierno, los siniestros y liberticidas planes que habrigan en su mollera, los que tras cortina dirigen el cotarro, seguros estamos que abandonarían inmediatamente tan funesta causa para retirarse á llorar sus pasados extravíos. Esto y no otra cosa harían la mayor parte de los que hoy defienden la perdida causa del rey alcornoque.

D. Francisco Sancho, conocido vulgarmente

bajo el título de *Lord Panton*, escribiente séptimo u octavo que fué de la Administración Económica de esta provincia ha sido agraciado recientemente con la plaza de escribiente que estaba vacante en la audiencia de este territorio.

No podemos menos de dar nuestra mas cordial enhorabuena á tan dignísimo amigo, por mas que no nos honremos con la amistad de tan alto personaje.

La cuna humilde y la insignificante posición social que ocupamos, no nos permiten alternar con *personajes* de tan alta alcurnia y de ahí que nos veamos precisados á felicitarle por medio de la prensa, cual si se tratara de una persona.... decente;.... creemos al susodicho Sancho y por lo tanto felicitamos de todas veras á los empleados todos de la Audiencia por tan brillante adquisición, pues no dudamos; que pronto muy pronto se dejen sentir las consecuencias de la entrada en dichas oficinas de tan listo y aprovechado joven.

Aconsejamos á los señores escribanos, procuradores, abogados y demás que tengan despacho en el edificio que hoy ocupa la Audiencia territorial, procuren tener siempre cerrado con llave los cajones y armarios de sus correspondientes escritorios, pues de lo contrario se verán espuestos á que se les estravie dinero, papel, plumas y hasta la corbata que llevan puesta, porque los vientos que de algun tiempo á esta parte corren en ciertos y determinados puntos, son mas que suficientes para hacer volar cuanto no esté cuidadosamente guardado.

Creemos que los señores curiales han de agradecer el consejo que nos tomamos la libertad de dirigirles, seguros de que si no somos atendidos, ellos y solo ellos sufrirán las consecuencias.

Tenemos una particular satisfacción en comunicar á los lectores de LA TROMPETA, que don Francisco Sancho ha cubierto con fecha 20 de los corrientes la cantidad de 84 pesetas que dejó de ingresar en Caja, cuando se escapó de Palma.

No se podia esperar menos dados los antecedentes que teníamos de su buena conducta, pues si no se hubiese apresurado á satisfacer dicha cantidad, es regular se le habria perseguido por el delito de estafa, lo que al parecer ha comprendido esa buena alhaja y ha tratado de evitarlo.

Aconsejamos al Sr. Sancho que en lo sucesivo no abuse de la buena fé y credulidad de las personas que de él se fien, pues si persiste en la idea de servirse de cantidades que no son suyas, le auguramos un mal porvenir.

COMUNICADO.

C. Director de LA TROMPETA DE LA REVOLUCION.

Palma 22 de Noviembre de 1873.

Muy Sr. mio y correligionario amigo; Espero se servirá V. insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, y le quedará eternamente agradecido su afmo. amigo.

Bartolomé F. Guasch.

Segun noticias fidedignas con el correo que mañana sale para Ibiza va D. Federico Sbert y Socias Oficial 1.º Intervenitor de aquella Administración, Depositaria de Rentas, cuyo negociado no ha saludado tres dias consecutivos durante nueve meses que van transcurridos desde su toma de posesion. Si este caballero en vez de tener olvidado el cumplimiento de sus deberes, como empleado público, mirando con desprecio el cargo que el gobierno en mal hora le confió, hubiese frecuentado constantemente, como debia, aquella oficina, no se hubiera visto desatendido muchas veces el servicio público, en perjuicio de los habitantes de aquella Isla, y de los demas empleados de la Administración que la pesado sobre ellos el trabajo de aquel penoso negociado. Por esto no ha dejado de percibir mensualmente el empleado aludido, el haber que le hubiese correspondido desempeñando su cometido en el punto de su jurisdicción. Esto, además de ser un acto que no encuentro calificativos bastantes para censurarlo, es abusar del señor Administrador que sin incurrir en responsabilidad no puede autorizar á un subalterno para que viva ausente de su destino por espacio de tantos meses, y que no creo hubiera permitido á no haber mediado la influencia de algun Jefe superior.

¿Qué importa que el curso de la documentación no haya sufrido interrupcion alguna porque á prestar este servicio se haya exhibido algun deseo de señalarse, creyendo tal vez así más asegurada su posición? Si así sucediera, sepa el Sr. Sbert que no es esto bastante y que los destinos deben ser desempeñados puntualmente por las personas que á ello vienen obligadas, so pena de ser una estafa el sueldo que por dicho concepto cobren del Estado.

El Sr. Sbert no puede alegar motivo ni excusa alguna que sea suficiente para dejar á salvo su conducta; en el caso que me ocupa, ni demostrar que su abandono de destino sea por ninguna causa lícita, y mucho menos cuando los documentos de su negociado vienen firmados por otro, en su ausencia, durante ocho meses.

Sobre este particular excito el celo del partido republicano federal de Ibiza para que, llevando á su debido lugar las gestiones convenientes, evite estos abusos, ya bien suprimiendo aquel empleo, ya bien nombrando para desempeñarla á persona que tenga méritos para ello y sepa apreciar en lo que vale la retribucion de un empleado, pues de lo contrario tendrán que lamentar los habitantes de aquella desgraciada Isla las consecuencias de ser ocupados sus puestos oficiales por hombres que miran con indiferencia las obligaciones que en obsequio al buen servicio público se les confían.

Concluyo aconsejando al Sr. Sbert que en lo sucesivo procure tomarse mas interés en las obligaciones de su cargo, y se esté en Ibiza, hourando con su presencia á sus amigos y coraeligionarios que lo son del antiguo pitibuso ex-diputado alpargatero. De lo contrario vivo persuadido que no cesará en denunciar ante la opinion pública tan escandaloso hecho, el que tiene á bien trazar estas líneas.

Bartolomé F. Guasch.

PALMA.

IMPRENTA DE JUAN COLOMAR